



REG-UTM-UNO-JEF-09
Fecha de Revisión: 15/04/23
Número de Revisión: 02

Durango, Dgo. a 30 de abril de 2024

**Folio de la solicitud:
100180700023624**

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2, 24, 42, 117, 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango; 1, 19, 21, 35, 37 y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Durango, en atención a su solicitud de información formulada de manera electrónica a esta Dirección Municipal de Integridad y Transparencia de fecha 03 de abril de 2024, y registrada con folio 100180700023624, en el cual solicita:

SOLICITO INFORME LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LO SIGUIENTE: -LISTADO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

Hago de su conocimiento lo siguiente que, una vez solicitada la información correspondiente a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, esta atendió la presente solicitud a través de lo siguiente:

Adjunto al presente envío a usted los oficios números DMAF/2551.04.2024, mediante el cual se otorga la respuesta oportuna a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento me despido de usted reiterándole nuestro compromiso con la Transparencia.

**A T E N T A M E N T E
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

MSRG/vlone



MTRO. MICHEL SEGISMUNDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE INTEGRIDAD
Y TRANSPARENCIA.
PRESENTE. –

Por medio del presente y en relación al oficio 100180700023624 donde a través de la Unidad de Transparencia e Información Municipal el solicitante requiere: "SOLICITO INFORME LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LO SIGUIENTE: - LISTADO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS."

Me permito informarle que, a continuación, se enlistan los objetivos del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, así como el nivel de cumplimiento de los mismos:

Programa: Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal (FIN-01)

Objetivo: Incrementar los ingresos municipales de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos vigente a través de la actualización de padrones catastrales, promoción de campañas de cumplimiento de contribuciones, así como la implementación de módulos de cobro y plataformas digitales que faciliten a los ciudadanos el pago de sus contribuciones.

Nivel de cumplimiento: La meta planteada para el programa fue del 90% y el avance en la recaudación conforme a la Ley de Ingresos durante el ejercicio del 2023 fue del 99%.

Programa: Administración Eficiente del Gasto Público (FIN-02)

Objetivo: Atender, en tiempo y forma, y dar seguimiento a las solicitudes de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal y los contribuyentes, conforme lo dispuesto en la normatividad vigente, a fin de llevar a cabo los procesos establecidos con transparencia y eficiencia.

Nivel de cumplimiento: La meta planteada para el programa fue del 100% y el avance en el ejercicio del presupuesto anual autorizado 2023 fue del 97%.

Programa: Profesionalización y Capacitación a Empleados Municipales

Objetivo: Fortalecer el desarrollo humano y la formación profesional para los trabajadores municipales que les permita mejorar su nivel de vida y mejorar su desempeño laboral, a través de cursos y talleres.

Nivel de cumplimiento: La meta del programa era capacitar al 32.4% de los servidores públicos municipales de los cuales se logró capacitar al 46.98%.



Programa: Catastro Municipal, Mejora Continua (FIN-04)

Objetivo: Actualizar de forma transparente la información catastral urbana y rural del Municipio, mediante la incorporación de tecnologías aplicables en la materia, así como en la traslación de domino, la identificación de predios y cuerpos de construcción omisos o cautivos.

Nivel de cumplimiento: Se dio cumplimiento al objetivo actualizando el número de registros catastrales de la cual se logró un nivel de cumplimiento del 162%.

Programa: Innovación Tecnológica Continua (FIN-05)

Objetivo: Mejorar y actualizar las versiones actuales de los sistemas informáticos de la Administración Pública Municipal, a través del mantenimiento y renovación del licenciamiento y soporte anual de los sistemas informáticos que administra la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, a fin de brindar a la ciudadanía en general y a las Dependencias Municipales las herramientas óptimas para la realización de trámites.

Nivel de cumplimiento: Se logro mantener la operación a nivel de software de las plataformas municipales en un 96.85%

Programa: Fortalecer el Sistema de Respuesta 072 (FIN-06)

Objetivo: Implementar mejores prácticas a través de recursos tecnológicos y humanos que faciliten a los ciudadanos generar un reporte de algún servicio municipal, así como un seguimiento para validar la atención de este.

Nivel de cumplimiento: Se cumplió en un 86% el seguimiento de evaluación a los reportes del sistema 072.

Programa: Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (FIN-07)

Objetivo: Modernizar la infraestructura de Tecnologías de información y Comunicación de la Administración Pública Municipal, mediante la renovación de infraestructura, implementación de nuevas políticas de seguridad informática y funcionalidades a fin de que se garanticen en su conjunto la operatividad permanente de toda la infraestructura tecnológica del municipio de Durango.

Nivel de cumplimiento: Se garantizo la operación de la infraestructura de las TIC'S municipales en un 96%.



Programa: Sistema de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental del Municipio de Durango (FIN-08)

Objetivo: Administrar de forma eficiente los recursos mediante el mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, conforme a lo establecido en las normas aplicables.

Nivel de cumplimiento: El programa no se llevó a cabo en el ejercicio 2023.

Sin otro particular por el momento y cumpliendo con la responsabilidad de transparencia y acceso a la información pública me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. a 24 Abril de 2024.

P.A. Rosalía I. Vázquez

L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



<small>c.c.p. Archivo</small> ELABORÓ L.A. ANGÉLICA RIBBIO CERVANTES	VALIDÓ C.P. y M.I. ASTRID TEJADA RODRÍGUEZ	SUPERVISÓ C.P. y M.I. ANGEL DÍAZ DE LEÓN NEVAREZ	AUTORIZÓ LIC. ROSALÍA BRETÓN VÁZQUEZ	REVISÓ C.P. VALERIA RODRÍGUEZ ÁMBAYA
-------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------------

